



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitacora: 20/BL-0081/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2238-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 30 de septiembre de 2019

C. FRANCISCO JAVIER HUESCA JIMENEZ

PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO "TIERRA BAJA"

Con fundamento en los artículos 32 bis fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, 39 y 40 fracción IX inciso d), XX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracción XXXIX, 14 fracción XIII de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 46, 51, 52 y 107 de su Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Febrero de 2005 y en respuesta a su Aviso de Plantación Forestal Comercial presentado el día 18 de Septiembre de 2019, y una vez revisados los datos y documentos conforme a los requisitos técnicos, jurídicos anexados al Aviso de Plantación Forestal Comercial en terrenos temporalmente forestales o en terrenos preferentemente forestales con superficies menores o iguales a 800 hectáreas, y la evaluación y revisión realizada, dió como resultado un dictamen positivo, se otorga al titular C. Francisco Javier Huesca Jimenez la presente Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que en su caso, deba cumplir u observar, y conforme a la información referida y proporcionada en el instrumento técnico de planeación denominado Programa de Manejo de Plantación Forestal Comercial Simplificado en los siguientes términos:

I. DATOS DEL PREDIO(S):

PREDIO	MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE A PLANTAR (ha)
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	Santiago Yaveo	100.0000	82.0000

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DATUM	NOMBRE DEL PREDIO
WGS84	FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitacora: 20/BL-0081/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2238-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 30 de septiembre de 2019

PREDIO: FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	1	95° 23' 54.09"	17° 28' 55.64"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	2	95° 23' 49.76"	17° 28' 59.36"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	3	95° 23' 48.65"	17° 28' 52.96"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	4	95° 23' 46.58"	17° 28' 50.50"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	5	95° 23' 44.83"	17° 29' 3.46"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	6	95° 23' 35.34"	17° 29' 11.45"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	7	95° 23' 28.31"	17° 29' 10.76"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	8	95° 23' 30.54"	17° 29' 3.80"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	9	95° 23' 22.66"	17° 29' 11.21"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	10	95° 23' 5.13"	17° 28' 53.74"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	11	95° 23' 11.77"	17° 28' 48.26"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	12	95° 23' 18.38"	17° 28' 50.14"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	13	95° 23' 16.43"	17° 28' 55.09"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	14	95° 23' 21.31"	17° 28' 59.78"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	15	95° 23' 22.59"	17° 28' 57.38"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	16	95° 23' 19.52"	17° 28' 55.35"

9

Handwritten signature





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/BL-0081/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2238-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 30 de septiembre de 2019

DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	17	95° 23' 20.31"	17° 28' 53.37"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	18	95° 23' 28.19"	17° 28' 58.76"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	19	95° 23' 29.66"	17° 28' 56.84"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	20	95° 23' 22.87"	17° 28' 53.47"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	21	95° 23' 20.20"	17° 28' 49.26"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	22	95° 23' 26.98"	17° 28' 50.95"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	23	95° 23' 27.80"	17° 28' 53.81"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	24	95° 23' 31.38"	17° 28' 52.02"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	25	95° 23' 31.88"	17° 28' 50.06"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	26	95° 23' 35.37"	17° 28' 53.29"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	27	95° 23' 34.65"	17° 28' 49.26"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	28	95° 23' 31.93"	17° 28' 47.31"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	29	95° 23' 26.71"	17° 28' 49.72"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	30	95° 23' 24.19"	17° 28' 47.70"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	31	95° 23' 31.66"	17° 28' 45.10"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	32	95° 23' 30.08"	17° 28' 44.41"
DENOMINADO TIERRA BAJA			
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO	33	95° 23' 24.10"	17° 28' 46.90"
DENOMINADO TIERRA BAJA			





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitacora: 20/BL-0081/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2238-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 30 de septiembre de 2019

FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	34	95° 23' 16.84"	17° 28' 48.39"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	35	95° 23' 12.71"	17° 28' 47.32"
FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	36	95° 23' 30.59"	17° 28' 32.25"

III. TURNO

Turno esperado: 7 años.

IV. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO(S) Y SUPERFICIE A PLANTAR

Superficie total del predio: 100.0000 ha

Superficie a plantar: 82.0000 ha

V. OBJETIVO(S) DE LA PLANTACIÓN

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrijo con especies de latifoliadas (*Eucalyptus urophylla*)

VI. NÚMERO DE AÑOS PARA ESTABLECERLA

1 año(s) para establecerla.

La superficie a plantar será de 82.0000 ha, conforme al calendario de establecimiento propuesto en el programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado:

AÑO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE(S) PREDIO(S)	SUPERFICIE (ha)
2020	Eucalipto	<i>Eucalyptus urophylla</i>	FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO TIERRA BAJA	82.0000





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitacora: 20/BL-0081/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2238-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 30 de septiembre de 2019

Los tratamientos propuestos para corta de cosecha final son los siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Eucalyptus urophylla*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Eucalyptus urophylla</i>	2027	82.0000	168.00	13,776.00

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Eucalyptus urophylla*

13,776.000

Subtotal UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

13,776.000

1. Conforme al artículo 96 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y a lo establecido en el programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado, el manejo de la plantación forestal estará a cargo de titular de la plantación y como responsable técnico de la información descrita en el programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado y de su correcta ejecución bajo la responsabilidad del ING. JOSE CARLOS RIOS JIMENEZ con Registro Forestal Nacional en el Libro OAX, Tipo UI, Volumen 5, Número 7, que será responsable solidario con el titular de la plantación forestal comercial, y en caso de que exista terminación de la prestación del servicio, el titular de la plantación deberá informar por escrito a la Secretaría de la terminación de la prestación de servicios técnicos forestales dentro de los treinta días hábiles siguientes de realizado dicho cambio, acompañado de un informe sobre el estado que guarda la ejecución del Programa de Manejo de Plantación Forestal Comercial Simplificado de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Febrero de 2005. En caso de que exista cambio de responsable técnico, se deberá avisar por escrito a la Secretaría en un plazo no mayor de quince días hábiles a la fecha de contratación. Dicho escrito deberá contener: nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el registro del nuevo prestador de servicios técnicos forestales.

2. De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 51 fracción VI del Reglamento de la Ley





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitacora: 20/BL-0081/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2238-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 30 de septiembre de 2019

- 13. Notifíquese el presente oficio a FRANCISCO JAVIER HUESCA JIMENEZ, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DE DESPACHO**



C. MARÍA DEL SOCORRO ADRIANA PÉREZ GARCÍA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO NO. 00796 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2019, FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.p. Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca.

Expediente

MSAPG/MACMMAGR



SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; www.gob.mx/semarnat



COMPARECENCIA PERSONAL DEL C. JOSE CARLOS RIOS JIMENEZ

ANTE LA C. GEORGINA CORREA DIAZ ORDAZ, PERSONAL ADSCRITO AL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO (ECC) DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UBICADA EN SABINOS 402, COLONIA REFORMA, DE ESTA CIUDAD Y DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CC. MARIA DE LOS ANGELES MATUS JUÁREZ Y EVA ALBAÑIL HERNANDEZ, COMPARECE EL C. JOSE CARLOS RIOS JIMENEZ **PERSONA AUTORIZADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NÚMERO 0476090472367 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A QUIEN EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA DEL OFICIO NÚMERO SEMARNAT-AR-2238-19 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE ESTA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUIEN DE RECIBIDO Y PARA CONSTANCIA FIRMAN AL CALCE. --
----- OAXACA DE JUÁREZ, OAX., A 17 DE OCTUBRE DE 2019. ---



JOSE CARLOS RIOS JIMENEZ



GEORGINA CORREA DIAZ ORDAZ

TESTIGOS:

C. MARIA DE LOS ANGELES MATUS JUÁREZ



2281649904

C. EVA ALBAÑIL HERNANDEZ



